

# Gobierno del Estado de Jalisco

Programa  
Presupuestario:

**473 Implementación y control del folio electrónico.**

## Unidad Presupuestal

Secretaría de Movilidad

## Unidad Responsable

Secretaría de Movilidad

## Unidad Ejecutora del Gasto

Dirección General Jurídica de la Secretaría de Movilidad

## Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

### México Incluyente

*2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.*

*2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.*

### México Próspero

*4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.*

## Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

## Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	<b>Territorio y Medio Ambiente Sustentable</b>
Tema Central	<b>Movilidad urbana</b>
Programa sectorial	<b>Movilidad sustentable</b>

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 Secretaría de Movilidad*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

### Objetivo del Desarrollo

#### **O5 Mejorar la calidad, seguridad y sostenibilidad de la movilidad urbana**

#### Estrategia

*OD05E5 Modernizar los sistemas de transporte público en las ciudades*

#### **O25 Mejorar la efectividad de las instituciones públicas**

*OD25E1 Disminuir la incidencia de los actos de corrupción*

# Gobierno del Estado de Jalisco

Programa  
Presupuestario:

**473 Implementación y control del folio electrónico.**

## Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a la seguridad del traslado de las personas, mediante la aplicación de las sanciones levantadas por incumplimiento a la normatividad en materia de movilidad

Alineación al programa  
presupuestario federal

No Aplica

Identificación en  
el Padrón de  
Beneficiarios

No

## Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco.

### Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: ( X ) Mejorable ( ) En riesgo ( ) Grave

El incumplimiento de las normas de movilidad es mayor , por lo que se busca generar la aplicación y registro de cédulas de notificación de infracción en menor tiempo, para desincentivar el cometer infracciones.

### Comportamiento y Evolución del Problema

Aumento de procedimientos resueltos, mejora en atención y servicio a usuarios.

### Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a usuarios de la movilidad a través de:

- La aplicación y registro de cédulas de notificación de infracción en menor tiempo.

### Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyos a la ciudadanía, a través de:

- Servicios jurídicos.